

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA UAM.JA.RG.LP.14.18

COMUNICACIÓN DE FALLO

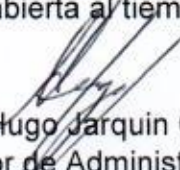
En cumplimiento a lo establecido en el punto 12.4 COMUNICACIÓN DEL FALLO, de las Bases de la Modalidad de Adjudicación por Licitación Pública UAM.JA.RG.LP.14.18 que tiene por objeto la contratación de los servicios de compra y suministro de víveres para el comedor de Rectoría General, Centros de Desarrollo Infantil y cafeterías de las unidades Cuajimalpa e Iztapalapa, se informa que analizada la documentación administrativa, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas conforme a lo establecido en las Bases de la modalidad de adjudicación en mención y, con base en los artículos 2 y 37 del Reglamento para la Adjudicación de Obras, Bienes y Servicios, la Universidad Autónoma Metropolitana ha decidido realizar la adjudicación de la siguiente manera:

PARTIDA	LICITANTE ADJUDICADO	PUNTO DE ENTREGA
1.- CÁRNICOS	GUILLERMO ALMAZÁN NOBLE	TODOS
2.- PESCADOS Y MARISCOS	GRUPO ALIMENTICIO BARRES, S. A. DE R.L. DE C.V.	TODOS
3.- LÁCTEOS Y EMBUTIDOS	ALIMENTOS BAAB, S.A. DE C.V.	TODOS
4.- FRUTAS Y VERDURAS	JESÚS RUIZ CARAPIA	TODOS
5.- ABARROTES	ALIMENTOS BAAB, S.A. DE C.V.	TODOS

Por lo anterior, solicitamos amablemente a los representantes legales de los licitantes adjudicados ponerse en contacto con quien suscribe, a fin de agendar la fecha para la firma del contrato, a través del cual se llevará a cabo la formalización de los servicios adjudicados.

ATENTAMENTE

Casa abierta al tiempo



Mtro. Hugo Jarquín Caballero
Director de Administración
UAM-Rectoría General
Tel. 5483-4000 ext. 1351